REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 233/2018

OBJETO: FUNDAMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LA LCO N° 11/2018.

Asunción, 28 de diciembre de 2018

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018** para la "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2019 – PLURIANUAL 2019/2020", identificado con el ID Nº 355934; con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, el procedimiento de referencia se realiza por "Modalidad de Contrato Abierto" conforme a lo establecido en el Art. 20 "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso *s) "…cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo o máximo a ejercer, en el caso de los contratos abiertos…"* y al Art. 36 "Contratos Abiertos" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe destacar que no fue posible determinar por la dependencia solicitante las cantidades exactas ya que varían de acuerdo al cronograma de actividades de la Institución, en el presente llamado se pretende satisfacer las necesidades de 2 (dos) periodos fiscales, por ende el llamado es Plurianual 2019/2020, por tanto las cantidades solicitadas fueron estipuladas teniendo como referencia los años anteriores.

En el mismo sentido, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que por la naturaleza de la contratación no resulta posible la determinación exacta de las cantidades de los diarios que serán adquiridos por la Justicia Electoral, motivo por el cual el "CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD" constituye la modalidad más adecuada para satisfacer la necesidad del presente llamado, individualizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con ID Nº 355934.

Sin otro particular, se despide cordialmente

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Rubén Colmán
Director
Unidad Operativa de Contratación